

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-6-2382990

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

20-06-2018 16:59:27

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-643-SE18

SEÑOR (ES) :	ORMOSIL S A	A Sr (a) :	Enrique Silva Rojas
DIRECCIÓN :	Coquimbo 419	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago
FONO :	56-2-26352344		
RUT :	99.510.720-1	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	MANTENCION CAMARAS DE VIGILANCIA, MEMO N 69 MERCAD		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz	56-6-2382990	adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102201	Instalación o servicio de sistemas de energía eléc	1 Unidad	SERVICIO DE MANTENCION CAMARAS DE VIGILANCIA INSTALADAS EN DEPENDENCIAS DEL MERCADO MUNICIPAL		390.000,00	0,00	0,00	390.000
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$		390.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		390.000
					19% IVA	\$		74.100
					Total	\$		464.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION CAMARAS DE VIGILANCIA INSTALADAS EN DEPENDENCIAS DEL MERCADO MUNICIPAL, SEGUN MEMO N 69 DEL MERCADO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>